

2026

Balance de Gestión Integral

Etapa 1: Principales resultados de la gestión 2025

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Servicio Local de Educación Chinchorro



Los equipos analizaron datos de asistencia, matrícula y seguimiento de estudiantes, lo que permitió la toma de decisiones oportunas para prevenir la inasistencia y apoyar a quienes se encontraban en riesgo de desvinculación.	
--	--

ACCIÓN 2

Implementación de los Planes de Promoción de Asistencia, Revinculación y Acompañamiento de Trayectorias Educativas.

Cada establecimiento educacional ejecutó y finalizó los planes de acompañamiento educativo y los planes de promoción y asistencia dirigidos a estudiantes en riesgo de desvinculación escolar.

Los planes incluyeron un conjunto variado de acciones pedagógicas, tales como entrevistas con familias, seguimiento mensual de la asistencia, revisión de protocolos y registro y control diario de asistencia.

La acción benefició directamente a estudiantes del territorio. Participaron docentes, equipos de convivencia escolar y profesionales psicosociales. Se utilizaron recursos humanos existentes y materiales pedagógicos disponibles.

Cada plan contó con registros de seguimiento y acuerdos formalizados. Esta acción permitió abordar barreras de aprendizaje y factores familiares que afectaban la permanencia escolar.

ACCIÓN 3

Evaluación y articulación de los Planes de Promoción de Asistencia, Revinculación y Acompañamiento de Trayectorias Educativas.

El Servicio Local desarrolló y concluyó jornadas de trabajo colaborativo con los establecimientos educacionales

Los equipos revisaron el estado de implementación de su Plan de Promoción de Asistencia, Revinculación y Acompañamiento de Trayectorias Educativas. Participaron directivos, docentes y equipos de apoyo.

Los equipos identificaron avances y dificultades en la ejecución de su plan y definieron propuestas pedagógicas para el trabajo en aula.

El trabajo permitió ajustar las acciones de acompañamiento a estudiantes. La articulación con el aula fortaleció la aplicación del plan en cada establecimiento y esta acción apoyó la continuidad de las trayectorias educativas.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Las tres acciones implementadas tuvieron como propósito garantizar la permanencia y continuidad de las trayectorias educativas de las y los estudiantes del territorio. Para ello, se consideraron factores pedagógicos, sociales y familiares que podían afectar la asistencia y permanencia escolar.

La presentación del Plan de Promoción de Asistencia, Revinculación y Acompañamiento de Trayectorias Educativas proporcionó a los establecimientos un marco metodológico claro, lo que permitió sistematizar criterios, utilizar información relevante para la toma de decisiones y planificar intervenciones pedagógicas. Estas acciones fortalecieron la capacidad de los equipos educativos para identificar estudiantes en riesgo de inasistencia o desvinculación y definir acciones de acompañamiento ajustadas a cada realidad escolar.

La implementación de los planes permitió ejecutar estrategias concretas, tales como el seguimiento individualizado de estudiantes, entrevistas con familias, control diario de asistencia y revisión de protocolos. La coordinación entre docentes, equipos de convivencia y profesionales psicosociales favoreció un abordaje integral de los factores pedagógicos y socioemocionales que afectaban la permanencia escolar y promovió la continuidad de los aprendizajes y la inclusión de estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, la evaluación y articulación de los planes de Promoción de Asistencia, Revinculación y Acompañamiento de Trayectorias Educativas se desarrolló mediante jornadas de trabajo colaborativo. Este proceso permitió monitorear avances, identificar dificultades y ajustar acciones pedagógicas. La vinculación con el aula fortaleció la integración de las estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje, lo que aseguró que el plan contribuyera efectivamente al desarrollo de trayectorias educativas sostenibles y coherentes con los objetivos curriculares.

En conjunto, estas acciones representaron un enfoque integral de acompañamiento que articuló planificación, ejecución y evaluación, y se orientó a mejorar la permanencia escolar y garantizar que todas y todos los estudiantes accedieran de manera continua a oportunidades de aprendizaje de calidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar las condiciones físicas y de higiene de los establecimientos educacionales, mediante la ejecución de planes de inversión y de mantenimiento en todos los recintos educativos dependientes del Servicio Local.

ACCIÓN 1

NUBE DE PALABRAS

En 2025 se continuó la ejecución de cinco proyectos de conservación en establecimientos educacionales. Los avances fueron los siguientes:

Escuela Darío Salas: Obra de Conservación del establecimiento correspondiente demolición de infraestructura y provisión de materiales para una renovación de sus instalaciones.

Escuela República de Israel: Se ejecutaron trabajos preliminares para el reemplazo de cubiertas, salas de clases y servicios higiénicos.

Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández:
Se avanzó en la intervención del cierre
perimetral frontal y en el pintado de los muros
de la fachada.

Escuela Ricardo Silva Arriagada: Se finalizó el proyecto con la habilitación de una sala sensorial multipropósito.

Liceo Bicentenario Pablo Neruda: La obra fue terminada e incluyó mejoras en pavimentos e iluminación.

Estas intervenciones permitieron mejorar la seguridad e higiene de los recintos y beneficiaron a cerca de 4.000 estudiantes y 400 funcionarios.



ACCIÓN 2

Diseño del proyecto de conservación del Colegio Centenario de Arica.

Se finalizó el diseño del proyecto de conservación del Colegio Centenario de Arica, el cual contempló el

cierre perimetral y la mejora de los pavimentos exteriores del establecimiento educacional.

El objetivo fue mejorar la seguridad y protección del establecimiento frente a las vulnerabilidades de su entorno, así como abordar el impacto de la contaminación ambiental y sus efectos nocivos en la salud de la comunidad escolar.

Asimismo, se continuó con el diseño de los proyectos de conservación del Liceo Politécnico, la Escuela América, la Escuela Baquedano y la Escuela José Miguel Carrera, con una inversión aproximada de M\$2.275.000.

ACCIÓN 3

Ejecución de diversas obras de reparación y mantenimiento en establecimientos de la región.

Se ejecutaron y finalizaron diversas obras de reparación y mantenimiento en establecimientos de la región. Entre ellas, destacó la reparación del sombreadero de la cancha principal del Liceo Politécnico Antonio Varas de Barra, así como trabajos similares en las escuelas Gabriela Mistral, Ignacio Carrera Pinto, Darío Salas, América, Carlos Condell, Esmeralda, Reino de Bélgica y República de Francia.

Asimismo, se realizaron y concluyeron reparaciones de radier para mejorar la circulación y accesibilidad en las escuelas Manuel Rodríguez, España, Ricardo Olea y República de Israel, entre otras.

Por otra parte, se efectuaron y finalizaron mejoras puntuales en los servicios higiénicos de los establecimientos Rómulo Peña, Liceo Politécnico Antonio Varas de Barra, Escuela Manuel Rodríguez, Liceo Comercial y Juan José San Martín.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Los establecimientos deben contar con las condiciones de capacidad, seguridad, higiene ambiental y salubridad suficientes para el número de estudiantes. Estas condiciones deben estar aprobadas por la Secretaría Regional Ministerial de Salud, quien otorga la autorización sanitaria para funcionar como establecimiento educacional.

En caso de no dar cumplimiento a estas condiciones se pone en riesgo la integridad física (accidentes, enfermedades) de los estudiantes y del personal. Por otro lado, las condiciones de infraestructura deben permitir el desarrollo de las actividades escolares en forma apropiada.

Los establecimientos educacionales con condiciones de infraestructura y de equipamiento óptimas, se pueden lograr a través de un diagnóstico, catastro y un plan de mantenimiento preventivo, lo que se traduce en un factor decisivo en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

